

**DR. ARTURO URQUIDI**

Rector de la Universidad Mayor de San Simón

**REFLEXIONES SOBRE  
LA AUTONOMIA  
UNIVERSITARIA**

---

---

IMPRENTA UNIVERSITARIA

COCHABAMBA - BOLIVIA

---

1955

101185

**DR. ARTURO URQUIDI**

Rector de la Universidad Mayor de San Simón



**REFLEXIONES SOBRE  
LA AUTONOMIA  
UNIVERSITARIA**

---

IMPRENTA UNIVERSITARIA  
COCHABAMBA - BOLIVIA

---

1955

IB.  
378.1  
79 T

1185

F.B.

378.101

U 79 r

1977

## REFLEXIONES SOBRE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA (1)

### I.— LAS UNIVERSIDADES BOLIVIANAS ANTES Y DURANTE LA AUTONOMIA.

El voto del Primer Congreso Nacional de Trabajadores de Bolivia pidiendo la "centralización en manos del Estado de los sistemas y planes de enseñanza de las universidades, escuelas y colegios", y la subsiguiente campaña de hostilidad abierta contra las primeras, han puesto en tela de juicio el régimen de la Autonomía Universitaria. Esta circunstancia nos obliga a tratar dicho tema en el presente informe, a fin de apreciar, en su debida importancia, las razones adversas que se invocan acerca de esta cuestión.

Para ello se impone, desde luego, hacer un examen retrospectivo de lo que fueron nuestras universidades antes de la Autonomía y establecer ciertos antecedentes necesarios.

Al cabo de un siglo de existencia, la Universidad de Cochabamba, —caso éste que más directamente nos interesa—, contaba apenas con un solo establecimiento, o sea la Facultad de Derecho, la cual funcionaba en forma intermitente, ora como institución fiscal, ora como entidad privada. Todos los juristas graduados antes de 1930 y el pueblo

(1) Capítulo final del Discurso-Informe leído por el Rector de la Universidad Mayor de San Simón, doctor Arturo Urquidi, en el Acto de Inauguración del Año Académico de 1955.

de Cochabamba en general, estarán unánimes en confirmar esta aseveración. A mayor abundamiento, oigamos el autorizado testimonio del Dr. Francisco G. Prada, el segundo Rector de nuestra Universidad dentro del régimen de la Autonomía: "Producida la revolución del año 1930 y constituida la Universidad Autónoma de Cochabamba por el Estatuto de Educación Pública —dice el Dr. Prada—, hubo de notarse que la vieja Universidad de San Simón no contaba sino con un establecimiento profesional, plerórico de alumnos, sin muebles ni local; la Facultad de Derecho. Fuera de ella, sostenidos por acción privada, los siguientes establecimientos particulares: la Escuela Libre de Agrimensura; la Escuela Libre de Comercio y la Sección Comercial del Instituto Americano, sin valor universitario. Para el sostenimiento de dos reparticiones: Rectorado y Facultad de Derecho, una subvención de Bs. 24.000.—, más o menos". (Informe elevado al Ministerio de Instrucción Pública en 4 de julio de 1933 sobre la Universidad Autónoma de Cochabamba).

Generalicemos la situación que la Universidad de Cochabamba tenía antes de la Autonomía y se tendrá el panorama completo de la enseñanza superior en todos los distritos del país.

Frente a tal estado de cosas, la obra realizada al amparo de la Autonomía Universitaria se destaca en forma gigantesca e incuestionable. No es exagerado decir que las universidades bolivianas llevan legítimamente esta denominación sólo a partir de la institución de la Autonomía.

La enseñanza superior, constreñida antes al marco exclusivamente jurídico, se diversifica en una serie de profesiones liberales y técnicas, de acuerdo con las necesidades impuestas por la realidad histórica del país. La juventud boliviana está en la posibilidad de elegir la profesión por la cual cada uno se siente naturalmente inclinado. Inclusive algunas especialidades técnicas, por las que hoy tanto se reclama, están al alcance de nuestros estudiantes, si bien todavía en condiciones bastante deficientes, pero explicables.

Por otra parte, la intensa labor publicitaria de las universidades ha contribuido notablemente al ascenso cultural del país.

Hasta en el orden material, las universidades actuales no admiten parangón con las de tiempos precedentes. Sólo

merced a la Autonomía las universidades han podido contar con locales más o menos adecuados, bibliotecas, laboratorios, gabinetes y talleres. Sólo merced a la Autonomía ha sido posible que algunas universidades, como la nuestra por ejemplo, acometan la audaz empresa de iniciar la construcción de toda una Ciudad Universitaria. Sólo merced a la Autonomía, en fin, las universidades bolivianas han podido tener una sólida base económica, capaz de consolidar su existencia y garantizar su futuro desarrollo.

Otro hecho incuestionable es la profunda influencia que las universidades autónomas han ejercido en el campo social.

En efecto, a partir de la institución de la Autonomía, las Universidades se han convertido en los focos inductores más activos de las ideas que han revolucionado la conciencia pública y han creado las condiciones propicias para las transformaciones que hoy se operan en el país.

La libertad de Cátedra, inherente al régimen de la Autonomía, ha sido el factor decisivo para hacer de las universidades verdaderos laboratorios de las nuevas ideologías. Al amparo de esa libertad de cátedra, se rompió la herencia colonial y conservadora de los tiempos pasados y se abrió nuevos horizontes a la visión intelectual de la juventud estudiosa del país. Las verdades hechas que antes habían imperado como categorías inmutables, tuvieron que ser desahuciadas para ceder campo a otras verdades, aportadas por el progreso incesante de las ciencias. La confrontación de esas nuevas verdades con las realidades del país tenía que traducirse, necesariamente, en un enfoque diferente de nuestros problemas colectivos y en la formación de un espíritu iconoclasta y renovador.

Así se explica que se hubiesen gestado en el seno de las universidades los planteamientos teóricos al través de los cuales se trata de dar solución a los problemas matrices de la Patria. Así se explica, también, que los partidos políticos de izquierda y sus dirigentes más calificados hubieran tenido su cuna intelectual en los claustros de las universidades autónomas. Así se explica, finalmente, que el Gobierno actual hubiera requerido el concurso de elementos universitarios para dar expresión jurídica al proceso revolucionario que vive el país.

Esa obra revolucionaria de las universidades está acre-

ditada por pruebas amplias y preconstituídas y por una prédica constante que se extiende a lo largo de un cuarto de siglo, es decir, todo el tiempo en que el régimen de la Autonomía está en vigencia. Cuanto venimos sosteniendo no es pues simple asercionalismo, como el que de su parte hacen los gratuitos detractores de la Autonomía Universitaria.

Por lo demás, la obra cultural y social realizada por las universidades autónomas no será enjuiciada, en definitiva, ni por nosotros, que al cabo somos parte interesada, ni por los enemigos de la Autonomía, cuya opinión está viciada de falta de probidad, sino por la Historia, por el inexorable Tribunal del Tiempo.

Entre tanto, el cargo que investimos nos obliga a restablecer el imperio de la verdad, frente a la apasionada y malévola campaña que trata de torcer la recta apreciación de los hechos. El alegato que formulamos en pro de las universidades autónomas, no persigue más objetivo que ese. Nuestra convicción es tan firme sobre el gran papel que las universidades han jugado en todos los campos gracias a la Autonomía, que las razones que invocamos de nuestra parte no pueden interpretarse nunca como las imploraciones de un reo para que se le perdone la vida.

## II.— OBJECIONES CONTRA EL REGIMEN DE LA AUTONOMIA.

Los agentes que tomaron a su cargo la tarea de agitar la bandera antiautonomista han hecho todos los esfuerzos imaginables para dar a su campaña apariencias de popularidad. Pero, a decir verdad, obreros y campesinos aparecieron jugando apenas el papel de forzados protagonistas en esa escena traída de los cabellos.

Una larga tradición de lucha había consagrado la unidad obrero-estudiantil como la fuerza más eficaz con que contó el pueblo boliviano para lograr sus actuales reivindicaciones sociales. Quienes hagan memoria sobre el proceso histórico de los últimos veinticinco años, reconocerán que ese binomio siempre estuvo presente en cuanto acontecimiento tuviese por norte el progreso de la Patria y la emancipación de las clases trabajadoras.

21 Julio

1930

Sin embargo, elementos políticos exacerbados han querido romper exabruptamente la tradicional solidaridad de esas dos fuerzas, con el objeto de aislar a las universidades y sojuzgarlas más fácilmente.

En cuanto a las masas campesinas, la conducta de esos políticos todavía es más reprochable, al hacer intervenir a aquéllas en una cuestión que la desconocen en absoluto. Nadie tiene derecho de jugar con la ignorancia de una clase, cuya situación se debe a siglos de opresión y de injusticia. Lo contrario significa escarnecerla a mansalva, en una actitud que nada tiene de hidalga. La redención de las masas campesinas es una cuestión que interesa por igual a todos los hombres y fuerzas de izquierda.

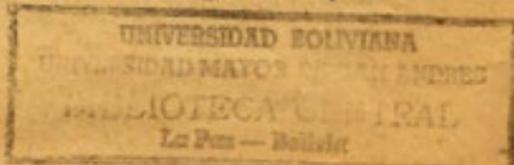
Nosotros no desconocemos el derecho que tienen los campesinos y las masas populares en general para aspirar a la cultura universitaria; pero hay mucha diferencia entre reconocer ese derecho, como respetable anhelo de reivindicaciones sociales, y la actitud poco honorable de quienes se valen de tal derecho en afán puramente demagógico y en servicio de circunstanciales objetivos políticos.

Ahora bien: los votos, resoluciones, manifiestos, informes y discursos dirigidos contra las universidades, y cuyo origen común se delata por el hecho de estar estereotipados en un solo molde, pueden resumirse en los siguientes cargos:

**1o.— Las masas populares no tienen acceso a las universidades.**— Los impugnadores de la Autonomía Universitaria sostienen, con particular énfasis, que las universidades del país, debido a su actual organización, tienen un sentido de privilegio, ya que están vedadas a las masas populares.

Lamentablemente, en toda sociedad dividida en clases sociales —y la boliviana no constituye una excepción a la regla— la cultura en general, y no sólo la enseñanza superior, tiene carácter de privilegio, porque tanto la una como la otra, y mayormente esta última, están condicionadas por el nivel de vida de cada persona, el cual depende, a su vez, de factores que provienen de todo el sistema u ordenamiento social.

Las universidades, por muy revolucionarias que sean, no pueden actuar fuera de las condiciones generales que les



depara su medio social. Exigir lo contrario importaría caer en la ilusión de quienes atribuyen un poder omnímodo a la educación para transformar a la sociedad. La Autonomía y, en general, todo el proceso de la Reforma Universitaria, son **cuestiones formales**, pero que no afectan al fondo del problema educativo. "Mientras subsista el actual régimen social —dice al respecto A. Paleos— la Reforma no podrá tocar las raíces recónditas de tal problema".

Sentada esta premisa, vemos, sin embargo, que las universidades bolivianas, gracias al régimen de la Autonomía, han hecho avances positivos muy notorios en favor de la "democratización" de la enseñanza superior. En efecto, desde el establecimiento de la Autonomía, los claustros universitarios aminoran su sentido de privilegio y se abren, cada vez con mayor amplitud, a estudiantes que se originan en las clases medias y populares.

Naturalmente, será de desear que el acceso de las clases populares a las universidades sea todavía mayor. Pero la limitación de su ingreso no depende de las universidades, sino de las condiciones económicas y culturales en que se encuentran dichas clases. Por eso, lo fundamental no es atacar la Autonomía y pedir su abolición para conseguir la democratización de la enseñanza superior, sino elevar el nivel de vida y de cultura de las clases trabajadoras. A esa finalidad tienden, cabalmente, las reformas económicas y sociales que se operan en el país. La mayor democratización de la enseñanza jamás puede ser antecedente sino consecuencia de tales reformas en la estructura social.

Mientras las masas populares sean analfabetas, como ocurre por ejemplo con nuestra población campesina, y no dispongan de tiempo y recursos económicos suficientes para dedicarse al estudio, es claro que no podrán llegar a las universidades, sean éstas autónomas o no lo sean.

Pero la cuestión no estriba solamente en facilitar el ingreso en las universidades del mayor número de alumnos de origen obrero y campesino sino también en la calidad de éstos. En esta virtud, la enseñanza superior, quiérase o no, tiene necesariamente un carácter selectivo. El país requiere muchos especialistas en diferentes ramas del saber humano, pero será de desear que ellos sean verdaderamente idóneos. Lamentablemente, la alta capacitación profesional y científica no siempre está al alcance de todos.

La democratización de la enseñanza universitaria no hay que tomarla, pues, sólo en sentido cuantitativo sino, también, en sentido cualitativo.

**2o.— Las universidades forman doctores y no técnicos.**— Otro cargo formulado por los enemigos de la Autonomía consiste en decir que las universidades se han preocupado únicamente de formar "doctores" y no técnicos; entendiéndose por aquello de doctores, la formación de profesionales liberales, entre ellos, principalmente, de abogados.

Ya dijimos en otra parte que antes de la Autonomía las universidades bolivianas estaban constituidas exclusivamente por Facultades de Derecho. Eventualmente existieron escuelas de Medicina y de Agronomía y Veterinaria en algunos distritos. La diversificación profesional vino recién con el establecimiento de la Autonomía Universitaria. Sólo desde entonces funcionan regularmente en el país Facultades de Medicina, de Química y Farmacia, de Odontología, de Ciencias Económicas, de Ingeniería, etc., etc. Los estudiantes bolivianos cuentan con la ventaja de elegir cualquiera de esas profesiones, en lugar de seguir obligatoriamente la carrera de la Abogacía, tengan o no vocación para ello.

La creación de dichas especialidades profesionales no fué arbitraria sino que respondió al desarrollo social y a las necesidades del país.

Lo único que parecería justificar, tal vez, el punto de vista de los antiautonomistas es el hecho de haberse conservado las Facultades de Derecho en las universidades bolivianas. Pero ello se explica por múltiples razones. En primer lugar, las universidades más viejas, como las de Chuquisaca, La Paz y Cochabamba, no podían deshacerse de su respectiva Facultad de Derecho, puesto que en ésta se encarna toda la tradición de aquéllas, confiriéndoles la autoridad y prestigio que emergen de su respetable antigüedad.

Por otra parte, la subsistencia de las Facultades de Leyes obedece al hecho de que su horario permite a los alumnos más pobres adquirir una profesión costeano sus estudios con su propio trabajo.

Por último, el funcionamiento de las Facultades de Derecho se justifica no sólo por la necesidad práctica de que existan expertos en materia jurídica, sino, sobre todo, por

la de fomentar la cultura humanista dentro de la sociedad, a fin de que los deberes colectivos se impongan sobre los de orden puramente individual y se tenga una visión más amplia sobre las relaciones de convivencia humana.

Cuando se escriba la historia de las universidades bolivianas, especialmente sobre la influencia que éstas han ejercido en el campo social, estamos seguros que las Facultades de Derecho ocuparán un merecido sitio de honor.

La formación de técnicos no ha sido descuidada por las universidades, como se quiere hacer consentir por los adversarios de la Autonomía. Ahí están, desde luego, para desvirtuar esa aseveración, las Facultades de Ingeniería y de Arquitectura de La Paz, los Politécnicos de Oruro, Potosí y Cochabamba, la Facultad de Ciencias Agronómicas de nuestra Universidad y las Escuelas Prácticas de Agricultura de Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y Tarija.

Es verdad que esta rama de la enseñanza tecnológica requiere aún de mayor impulso, en consonancia con las necesidades de diversificación económica e industrial.

El desarrollo de la industria y la formación de técnicos son cuestiones correlativas o interdependientes. No abundan los técnicos allí donde no hay progreso industrial.

El ejemplo lo tenemos en nuestro país. La falta de industrias obliga a los técnicos a buscar situaciones burocráticas o a emigrar al exterior. A pesar del optimismo que tienen muchos, no creemos que esta situación cambie por completo, puesto que Bolivia no se ha liberado aún de su condición de país dependiente y semicolonial. Sin embargo, la nacionalización de las minas, la reforma agraria y el auge del petróleo, permiten vislumbrar un relativo progreso industrial.

El desarrollo de la industria nacional creará, sin duda, condiciones propicias para que puedan desenvolverse los técnicos. Y es para entonces, precisamente, que las universidades tienen el deber de dar mayor impulso a las secciones tecnológicas de su organización, tal como ya vienen haciéndolo algunas de ellas.

Nuestra Universidad, por ejemplo, ha creado un Politécnico desde hace tres años, en sustitución del antiguo Instituto Tecnológico. Y la mejor prueba de que la enseñanza técnica ha merecido preferente atención dentro de ella, es que la mayor parte de sus recursos, en los presupuestos de

Los últimos años, han sido destinados a la construcción de un amplio y moderno edificio, que constituye el primer grupo o pabellón dentro del plan de Ciudad Universitaria.

Por otra parte, desde hace seis años funciona en nuestra Casa de Estudios una Escuela Práctica de Agricultura, establecida en el fundo de Callacchullpa, cuya misión es preparar técnicos o peritos agrícolas, habiendo egresado de ella hasta hoy muchos elementos especializados que ya prestan eficientes servicios en el campo. Estando organizada dicha Escuela por el sistema de internado, con alojamiento y pensión gratuitos, tienen acceso a ella precisamente alumnos que proceden de las capas populares.

Además, el Rectorado se propone ampliar las funciones del indicado establecimiento con una Sección de Capacitación Campesina, en la cual se tiene el propósito de someter a régimen de internado, por períodos breves, a elementos indígenas jóvenes, seleccionados en diferentes comarcas del Departamento, a fin de inculcarles nociones elementales de agronomía, como la conservación y preparación de la tierra, la selección de semillas, cuidado del ganado, manejo de maquinaria agrícola, etc.

Se inspira este proyecto en la necesidad de que el campesino indígena abandone sus prácticas rutinarias en el laboreo de la tierra y se convierta en agricultor suficientemente tecnificado, para producir en mejores condiciones y jugar un papel más consciente dentro del proceso de la Reforma Agraria.

La realización de dicha idea no irrogaría gravamen alguno al Estado ni a la economía departamental, ya que la Universidad destinaria a ese objeto el 40 % del producto de las plantaciones que actualmente realiza en La Tamborada, y que fuera concedido a la Granja Experimental de La Tamborada, a tiempo de suscribirse el contrato de sociedad forestal con el Ministerio de Agricultura.

La caducidad del referido contrato se justifica plenamente, tanto en virtud del principio fundamental proclamado por la Reforma Agraria, en sentido de que "la tierra es de quien la trabaja", cuanto en mérito de la finalidad altamente benéfica que persigue la indicada Sección de Capacitación Campesina.

Lamentablemente, el Proyecto de Decreto Supremo formulado por esta Rectoría para realizar dicha idea, sigue en-

carpetado en el Despacho Presidencial desde hace aproximadamente dos años.

Lo expuesto es suficiente para demostrar que los anti-autonomistas tampoco tienen razón al reprochar a las universidades por no haber llenado de técnicos el país. Sin embargo, para mayor evidencia, queremos recurrir a ciertos datos estadísticos, a manera de prueba y de ejemplo.

Según un informe del Rector de nuestra Universidad, suscrito en 1915, el famoso Instituto de Agronomía y Veterinaria "Eliodoro Villazón", que funcionaba en esta ciudad, tenía la siguiente matrícula de alumnos: Sección Agronomía, primer curso, 4; segundo, 2; tercero, 4; total, 10. Sección Veterinaria, primer curso, 3; segundo, 2; tercero, 2; total, 7.

Estos datos demuestran en forma elocuente que la preparación de técnicos no depende solamente de la buena o mala voluntad de los Institutos de enseñanza, sino que esa preparación se halla subordinada a las condiciones del respectivo medio social.

En un centro esencialmente agrícola, en el "Granero de Bolivia" nada menos, se ve que el estudio de la Agronomía y de la Veterinaria no despertaba mayor interés. Y téngase en cuenta, además, que el Instituto "Eliodoro Villazón" contaba con magnífico instrumental de enseñanza y una prestigiosa planta de profesores extranjeros.

Esa indiferencia por los referidos estudios era perfectamente explicable. En un país atrasado, de estructura feudal, la Agronomía y la Veterinaria eran especialidades técnicas que no aseguraban un lisonjero porvenir.

La Reforma Agraria era, pues, un requisito previo e indispensable para que se desarrolle la industria agrícola y, consiguientemente, para que los agrónomos puedan aplicar sus conocimientos técnicos y realicen una eficiente labor de progreso.

**3o.— La Autonomía Universitaria se opone al principio de la Escuela Unica.**— Los antiautonomistas han hecho especial incapié en este argumento, atribuyéndole una fuerza de convicción decisiva e irrefutable. Se ha dicho por aquéllos, que, en virtud del principio de la Escuela Unica, consagrado por la Constitución Política del Estado, es necesario establecer "la unidad de la enseñanza convirtiéndola en un

proceso único que abarque desde los Jardines de Niños hasta la Universidad", ya que el "Régimen Autonomista, al desvincular a las Universidades de los Ciclos inferiores de enseñanza, atenta contra los principios más elementales de la educación moderna e irroga grave perjuicio a la cultura integral que debe impartirse a la juventud boliviana".

Conviene dejar establecido, previamente, que el principio de la Escuela Unica consagrado por nuestra Carta Política no pasa de ser un enunciado abstracto, ya que no es posible que dicho principio tenga vigencia en una sociedad dividida en clases sociales. La Escuela Unica, en su cabal aceptación, sólo puede realizarse en una sociedad socialista, es decir, como resultado de la abolición de los antagonismos de clases.

Sin embargo, la unidad de la enseñanza y la coordinación de los diferentes ciclos educativos son requisitos previos que conducen, en cierta manera, hacia ese ideal pedagógico de la Escuela Unica.

La coordinación de los ciclos educativos en un proceso unitario, desde la Primaria hasta la Universidad, es necesaria y útil a todas luces. Ahora bien: el hecho de que las universidades sean autónomas, en virtud de una mera especialización de funciones y por razones de mejor servicio, no se opone, en modo alguno, a que se llegue a esa coordinación unitaria de los ciclos educativos. En alguna medida, dicha coordinación siempre ha existido, ya que no por ser autónomas las universidades han dejado de ser el remate obligado, la culminación del sistema educativo nacional, al través de un proceso continuado desde el Kindergarten hasta la Universidad. Aparte de ello, se debe tener en cuenta que los egresados del Ciclo de humanidades obtienen su Diploma de Bachiller por intermedio de las universidades.

Al presente, esa coordinación es aun más efectiva en virtud del Decreto de Reforma Educativa, que establece disposiciones concretas para el "enlace entre la Universidad y los Ciclos Pre-universitarios".

Volvemos a repetir: la Autonomía Universitaria es una cuestión meramente formal, que no afecta el fondo del problema educativo. En este sentido las universidades autónomas, basadas en principios esencialmente democráticos, propugnan, en lugar de excluir, el caro ideal de la Escuela Unica.

Fin primordial de la Escuela Unica es la democratización de la enseñanza. "Esta democratización —como dice Carmen Garayalde de Massera— lleva implícito el monopolio de la enseñanza por el Estado y la eliminación de todo tipo de escuela que ahonde los privilegios de clase y erija tipos de enseñanza aristocratizada o confesional dedicada a niños y jóvenes de posición económica privilegiada".

Las universidades, no por ser autónomas, dejan de ser instituciones del Estado. Si otro de los requisitos de la Escuela Unica es que el Estado debe tener el monopolio de la enseñanza, se ve claro que el régimen de la Autonomía —aspecto meramente formal del problema educativo, insistimos una vez más—, no vulnera en forma alguna el principio de la Escuela Unica.

En cambio, las escuelas y colegios particulares tienen una situación diferente. Ellas afectan el fondo mismo del problema educativo, tanto porque son ajenas a la organización del Estado, cuanto porque contradicen el principio de la democratización de la enseñanza.

Sin embargo, los antiautonomistas, celosos guardianes de los fueros de la Escuela Unica, nada dicen al respecto.

**4o.— Las universidades autónomas son baluartes de la reacción.**— En su afán de acumular cargos, los que propugnan la cancelación de la Autonomía, sostienen, asimismo, que las universidades se han convertido en focos reaccionarios. Y lo curioso es que muchos de los que así las califican, antes de ahora no admitían ni la nacionalización de las minas ni la reforma agraria, porque las consideraban ideas "insensatas" y "extremistas". Mientras esos "revolucionarios" de última hora pensaban de este modo, las universidades —sobre todo algunas de ellas, como la de Cochabamba, por ejemplo —luchaban denodadamente por imponer en la conciencia pública esas ideas tachadas de "insensatas" y "extremistas", concitándose la fobia y la perpetua hostilidad de las clases reaccionarias, cuando éstas se hallaban aún disfrutando del poder.

Un sino aciago ha perseguido a las universidades bolivianas desde la implantación de la Autonomía. Si antes de ahora, las clases plutocráticas las tachaban de "comunistas", hoy, de la noche a la mañana, cambia el epíteto y se las califica de "reaccionarias".

Las universidades necesitan comprensión y tranquilidad para entregarse a sus importantes labores. Pero lo deplorable es que jamás han podido disfrutar de un ambiente de tal naturaleza, a lo largo de su existencia autonómica.

Nadie creería que esa sistemática ofensiva contra las universidades comenzó el momento mismo en que ingresaban al régimen de la Autonomía, cual se prueba por el siguiente documento: "Las causas por las que se combate a la Universidad —decía el Rector Prada— se originan en monstruosos errores de apreciación; hélas aquí:

a) Que la Universidad es una fábrica de comunistas, entendiéndose por comunista, por los que tal sostienen, un revolucionario destructor y sanguinario, un terrorista que todo lo arrasa, un iluso, improductivo y secante, etc., etc. Nada es más falso. La Universidad ha adoptado reglamentos que prohíben toda propaganda sectaria, ya sea en materia religiosa, ya en la política. Sus profesores son de todos los credos y de todos los partidos, estando garantizados en los cargos que ocupan. Nunca han traspasado, en sus lecciones, más allá de la ciencia".

Y así por el estilo, el Dr. Prada continúa analizando otros cargos igualmente pueriles formulados contra la Universidad de Cochabamba.

En medio de esos cargos y reproches interminables que se dirigen contra las universidades, lo único evidente es que ellas constituyen un obstáculo para la discrecionalidad política, en razón de haberse convertido, gracias a la Autonomía, en centros rectores de la conciencia pública, plenamente identificados con los ideales de liberación nacional, y en los voceros más autorizados para vigilar la conducta del Gobierno.

Para cualquier régimen político sería poco edificante, desde luego, el querer someter a las universidades y acallar la voz de control democrático que éstas representan. Sobre la abyección y el envilecimiento, como parecen pretender algunos, no se puede edificar universidades avanzadas y capaces de elaborar y difundir cultura de superior categoría.

Cosa diferente es que un régimen político, sobre todo si éste es revolucionario, trate de adquirir influencia en los centros culturales para dar autoridad a sus convicciones y difundir su ideología. Pero para tener influencia en las uni-

versidades, pongamos el caso, no es necesario atropellarlas y rendirlas por la violencia. La vía honorable y correcta está abierta de antemano. El partido político que quiera cobrar ascendiente en las universidades no tiene más que impartir la consigna de que sus miembros más capacitados disputen las cátedras en exámenes de competencia. Desde luego, en nuestra Universidad, todas las cátedras, absolutamente todas, son susceptibles de ser optadas por ese sistema.

Es tiempo ya de que toda la gente se convenza de una vez que para imponerse en las universidades no es necesaria la fuerza, ni la violencia, sino el estudio, la capacidad y el talento.

Entre otros cargos de menor cuantía, cierto dirigente obrero ha reprochado también que alguna Universidad siga pagando sueldos a catedráticos exilados y partidarios del régimen político depuesto. Es probable que el mencionado dirigente ignore que se hizo lo mismo con catedráticos del partido político que hoy gobierna el país, cuando se hallaban perseguidos, tal como ocurrió por ejemplo en la Universidad de Cochabamba.

En un país como el nuestro, donde las luchas políticas adquieren las características macabras de las llamadas "venganzas de sangre" de los tiempos primitivos, nunca estará mal que las universidades se conviertan en una especie de "asilos", ante cuyos sagrados portales se detenga la maldad humana. Si hasta los pueblos salvajes, aterrados de su propia crueldad, instituyeron las "treguas de Dios", instituyamos también nosotros, como pueblo civilizado al fin, las "treguas de humanidad"...

### III.— HACIA UNA UNIVERSIDAD MEJOR Y AL SERVICIO DEL PUEBLO.

El hecho de que defendamos la Autonomía Universitaria, como justo reconocimiento de la obra realizada dentro de tal régimen, no nos lleva, sin embargo, al punto de ofuscarnos y desconocer las deficiencias que evidentemente existen en la organización y labor cultural de nuestras universidades. Si no lo hiciéramos, descenderíamos del plano de equidad en que nos situamos, para incurrir en la obcecación y sectarismo que caracterizan a sus apasionados impugnadores.

dores.

La falta de un plan general que articule a todas las universidades del país, de tal manera que los intereses culturales de cada región se armonicen con los de carácter nacional, constituye desde luego, un hecho inobjetable. Es verdad que esta deficiencia de organización no se la puede imputar en forma absoluta a los actuales dirigentes de las universidades bolivianas. Múltiples y poderosos factores frustraron en repetidas ocasiones, como bien se sabe, los propósitos encaminados a superar esa deficiencia. Entre esos factores, descontando por supuesto el excesivo celo regionalista, no poca influencia tuvo el hecho de que las universidades estuvieran dirigidas por elementos nada identificados con la doctrina que alienta el movimiento cultural conocido con el nombre de Reforma Universitaria. Así se explica la pugna constante que en muchas universidades tuvieron que sostener catedráticos y alumnos progresistas con autoridades reaccionarias, o cuando menos indiferentes a las inquietudes universitarias y populares. Así se explica, también, que la falta de comprensión de los alcances del régimen de la Autonomía, hubiese determinado una desvinculación casi absoluta de las universidades con respecto a los organismos centrales del Estado.

Las actuales circunstancias son propicias para mejorar la organización de nuestras universidades y aclarar conceptos esenciales. Es por eso que la Conferencia de Rectores, celebrada últimamente en la ciudad de Sucre, ha señalado como Agenda del próximo Congreso de Universidades, acogiendo la ponencia de la delegación de Cochabamba, los siguientes dos puntos fundamentales:

- 1o.— Planeamiento integral de la Universidad Boliviana; y
- 2o.— Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana.

Además dicha Conferencia, para encauzar debidamente esta segunda fase de la Reforma Universitaria y darle un contenido doctrinal o filosófico, ha visto la conveniencia de aclarar previamente muchos conceptos fundamentales relacionados con la actividad universitaria, como los relativos a

la tuición del Estado, a la Escuela Única, a la centralización y descentralización universitarias, etc., etc., A tal efecto

se ha recomendado el estudio monográfico del cuestionario que, igualmente, propuso la delegación de Cochabamba.

Debemos convenir, también, en que nuestras universidades se encuentran aún en su fase precientífica o de repetición de conocimientos ya elaborados. El profesionalismo sigue siendo la característica o denominador común de todas ellas, puesto que exceptuando casos aislados y verdaderamente meritorios, la investigación científica, el aporte de conocimientos originales, no constituye todavía una práctica habitual y sistemática de nuestras Casas de Estudio. Ninguna de ellas puede ufanarse de estar en condiciones de formar investigadores auténticos ni técnicos que posean una profunda especialización.

Empero, se debe tener en cuenta que las universidades se hallan conformadas por las condiciones del medio social que las sustenta. Los adelantos científicos guardan estrecha y directa relación con los progresos materiales y técnicos de la sociedad. "El pensamiento científico —dice a propósito Jorge Thenon— ha progresado siempre al ritmo del trabajo y la producción, de un modo recíproco e interdependiente. La ciencia no brota de la cabeza aislada del cuerpo: su caudal se alimenta en la profundidad del trabajo manual y la producción de las cosas".

Aparte de esa razón fundamental existe la circunstancia de que nuestras universidades han vivido angustiadas por una permanente estrechez económica, a tal punto que nunca han podido atender con amplitud sus necesidades presentes, mucho menos las que plantea su natural y futuro desarrollo.

Esa estrechez económica determina, por una parte, la deficiencia de medios materiales para una adecuada enseñanza, como la falta de locales apropiados, la pobreza de gabinetes, laboratorios y bibliotecas, la inexistencia de internados, etc.; y, por otra parte, la necesidad de utilizar los servicios de una docencia ocasional o improvisada. La falla capital de nuestras universidades radica, indudablemente, en este último aspecto. Mientras los profesores universitarios no sean especialistas en sus respectivas asignaturas y no tengan la cátedra como actividad exclusiva, no se podrá esperar un progreso efectivo en la cultura universitaria del país.

Claro está que para tener catedráticos de verdad, consagrados exclusivamente a la función docente, hay que con-

tar con grandes recursos económicos para asegurarles una existencia decorosa, digna de la elevada jerarquía que inviste la docencia universitaria.

"El problema de la producción científica de la Universidad — como dice acertadamente el Catedrático argentino Juan M. Muñoz — es una de las fases del problema del profesorado, el estudiar seriamente para enseñar, conduce a la investigación, ya que ésta es una forma de continuo aprendizaje para el que la práctica, y de enseñanza para el que la contempla".

Por otra parte, es indudable que las universidades necesitan ampliar e intensificar mucho más su acción social, influir con mayor vigor y autoridad en la solución de los problemas colectivos e identificarse plenamente con las necesidades del pueblo trabajador y con las aspiraciones de liberación nacional. Para que la Reforma Universitaria adquiera renovada vitalidad en cada momento histórico y se proyecte como un hecho trascendental en el porvenir, es, pues, necesario que se la considere como parte inseparable de la reforma social en general.

La Nacionalización de las Minas, la Reforma Agraria, el Voto Universal, etc., han traído como consecuencia que Bolivia ofrezca un nuevo panorama económico y social. Estos trascendentales hechos obligan a las instituciones educativas y, consiguientemente, a las universidades, a marcar un nuevo ritmo y a orientarse por rumbos diferentes, para responder en mejores condiciones a las necesidades culturales de la hora presente.

Siempre hemos sostenido que la Reforma Universitaria, uno de cuyos aspectos es la Autonomía, no se la debe tomar como una meta o límite definitivo, sino como un proceso en constante ascenso, de acuerdo y en función de las transformaciones sociales. El fenómeno educativo es interdependiente con todos los que se producen dentro de la sociedad y, en consecuencia, no puede menos que adaptarse a los cambios que se operan en la estructura social.

Mas, para que las universidades se pongan a tono con la etapa revolucionaria que vive el país, no hace falta destruir lo que se ha edificado con tanto esfuerzo y venciendo una serie de factores adversos; no hace falta, sobre todo, arrasar con la Autonomía, sabiendo que sólo gracias a este

régimen Bolivia ha podido contar con universidades que propiamente pueden llamarse tales.

Por el contrario, el Gobierno actual, para diferenciarse de los que le precedieron, tendrá que dispensar un nuevo trato a las universidades y cooperarlas de tal modo que éstas puedan cumplir sus funciones en condiciones más eficientes y ventajosas.

Por suerte, sabemos de antemano cuál es el pensamiento del Primer Magistrado de la República, tanto acerca de las necesidades económicas de nuestras Superiores Casas de Estudio, cuanto sobre las primordiales tareas que éstas deben cumplir. "Una vez superada la actual depresión económica —decía hace poco el Dr. Paz Estenssoro—, estaremos en situación de proporcionar mayores recursos a las universidades para que puedan desarrollar sus actividades en un triple sentido. Nos interesa la actividad puramente filosófica, en cuanto a la búsqueda de los primeros principios, o señalamiento de las primeras causas de los fenómenos que van ocurriendo"... "Necesitamos también del desarrollo de la ciencia, de la observación de los fenómenos y su sistematización en busca de las leyes generales que los rigen. Pero, a más del puro afán científico de encontrar las leyes que presiden el desarrollo social y aun, con cierta ambición, algunos fenómenos de la física o de la química, hay una otra parte del conocer que nos interesa: la técnica"... "En la etapa a que va entrando la Revolución es necesario, premiosamente, contar con la técnica. Queremos explotar las minas que ahora pertenecen al Estado en las mejores condiciones posibles, para que puedan redituar en beneficio de la colectividad; queremos efectuar cambios sustanciales en los sistemas de cultivo y en los métodos de crianza ganadera; necesitamos desarrollar el potencial hidroeléctrico del país y crear nuevas actividades industriales. Por todo ello es indispensable que las Casas de Estudio formen no solamente al hombre que sabe, sino también al hombre que hace, al técnico".

El próximo Congreso de Universidades tendrá por misión establecer las bases fundamentales de la reorganización universitaria.

A fin de que esa reorganización sea realmente provechosa, se tendrá que partir de la necesidad de reconocer, cuando menos, dos o tres universidades completas, previa

compulsa de antecedentes históricos y teniendo en cuenta la densidad escolar, los recursos económicos, las posibilidades de desarrollo industrial, etc., para que en torno de aquéllas, en los demás distritos del país, se vaya a una conveniente distribución de Facultades o Escuelas especializadas, sin que ello importe cerrarles el paso a futuras evoluciones.

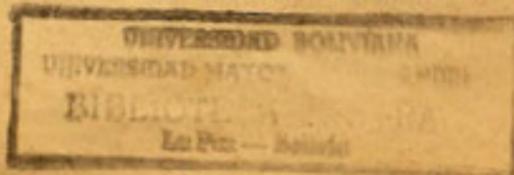
La idea de reconocer dos o tres universidades completas como base de la futura reorganización universitaria, responde, por una parte, a la necesidad de establecer un saludable equilibrio en el mecanismo nacional de nuestras Superiores Casas de Estudio, y, por otra, a imperativos de orden cultural, toda vez que sólo en las universidades de tipo integral es posible conseguir que la cultura adquiera su máxima expresión.

En tal virtud creemos que Cochabamba, por ejemplo, debería ser la sede de una de esas universidades completas, es decir, de una Universidad en la cual se imparta todas las disciplinas fundamentales del saber humano.

Hay sobradas razones para postular esta tesis. En primer lugar, se debe tener en cuenta que Cochabamba es el centro geográfico del país y que, en tal carácter, está llamada a constituir el núcleo alrededor del cual tendrá que integrarse la verdadera nacionalidad boliviana, vigorosa, homogénea y optimista en su futura grandeza. En segundo lugar, conviene tener presente que Cochabamba, por su clima benigno, su paisaje amable y pintoresco y sus abundantes recursos de vida, ofrece un ambiente excepcionalmente propicio para albergar un centro universitario de primer orden. A las condiciones o características anteriormente señaladas, habría que añadir otras, no menos importantes, como la densidad demográfica, las perspectivas de desarrollo económico e industrial y los antecedentes históricos de su primer centro de cultura.

Para que nuestra Casa de Estudios tenga el carácter de Universidad integral, necesita todavía ampliar su organización básica completando la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas con algunas ramas de la Ingeniería y creando la nueva Facultad de Pedagogía y Letras, además de los diversos Institutos de investigación que tendrán que surgir junto a todas las Facultades matrices.

Se impone la necesidad de completar la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas con algunas ramas de la In-



geniería, a fin de impulsar la enseñanza tecnológica y satisfacer las exigencias industriales del actual momento histórico. Se impone, asimismo, la fundación de la Facultad de Pedagogía y Letras, para formar catedráticos profesionalizados en su respectiva especialidad y profundizar la cultura humanista de los universitarios y del pueblo en general. Si la deficiencia más seria de que se puede reprochar a las universidades actuales proviene del hecho de que la mayor parte de sus catedráticos no son especialistas, la indicada Facultad de Pedagogía y Letras tendría por objeto, precisamente, superar esa evidente deficiencia.

Invocamos la comprensión y los sentimientos patrióticos de todos los que nos escuchan para conjuncionar esfuerzos y convertir en realidades las aspiraciones que acabamos de exponer.

---

No quisiéramos concluir este informe sin antes satisfacer dos imperativos de conciencia. Consiste el primero en el deber que tenemos de expresar nuestra más cumplida gratitud, en nombre de la Institución que representamos, a las muy respetables entidades que se dignaron amparar a nuestra Universidad con su valiosa opinión y sus palabras de aliento, en momentos en que la pasión sectaria trataba de hollar sus sagrados fueros y vindicar, de este modo, la cultura y la dignidad del pueblo de Cochabamba.

La Universidad Mayor de "San Simón", doloroso es confesarlo, tiene muchos enemigos, que la socavan desde fuera y aun por dentro de ella. El ciudadano que se resiste a pagar los impuestos y que piensa que las instituciones pueden sostenerse sin la contribución del pueblo; el resentido social que se ensaña contra la Universidad a la cual no pudo llegar, en lugar de hacerlo contra la sociedad que no le permitió adquirir mayor cultura; el aspirante a la Cátedra, pero que no quiere someterse a los reglamentos, porque cree que con él se debe hacer excepción; el candidato a la docencia universitaria que sale mal en las pruebas de competencia, porque se convence que aquella necesita algo más que la simple locuacidad; el arribista que vé un obstáculo en el régimen democrático de la Universidad y propugna la cancelación de la Autonomía como el medio más expedito para satisfacer sus ansias de figuración; el ególatra que se siente

frustrado en sus ambiciones y que todo lo encuentra mal porque no es él quien dirige la Institución; el pesimista, en fin, que considera que nuestra Casa de Estudios no tiene posibilidades de desarrollo y que es vano intento el querer hacer de ella una Universidad de alguna categoría, forman una serie inacabable, riquísima en matices psicológicos, dignas de estudio para los especialistas del ramo. A estos factores individuales se añaden otros de orden colectivo, que se originan en intereses sociales, políticos, regionales, etc., etc.

Menos mal que la Universidad tiene también muchos y muy decididos amigos, cuya generosa comprensión y estímulo constituyen la fuerza imponderable que la resguarda de todas las acechanzas y le infunde vitalidad constante.

El otro imperativo al cual nos referíamos consiste, igualmente, en el deber de rendir público homenaje de gratitud y respeto a los señores Catedráticos por la meritoria y altruista obra que han realizado dentro del régimen de la Autonomía. Subyugados por la pasión docente y renunciando a mejores perspectivas, son ellos los que han elevado la cultura del país y han llevado a nuestras universidades al grado de progreso en que hoy se encuentran, tras una labor sacrificada, silenciosa e incomprensida.

Concretamente, en el caso de la Universidad de Cochabamba, las obras básicas emprendidas para afirmar su existencia y asegurar su ulterior desarrollo, se las viene realizando, en fin de cuentas, con el sacrificio económico del personal docente y administrativo. Es bueno que lo sepa de una vez el pueblo y haga justicia a los abnegados servidores de nuestro principal centro de cultura.

Un profesor con seis horas de clases a la semana gana apenas Bs. 21.000.— como sueldo mensual; es decir, una suma equivalente a ocho dólares. En Estados Unidos de Norte América el salario promedio mensual para obreros no calificados es de U.S. \$ 78; lo que quiere decir que, un Catedrático de nuestra Universidad, percibe la novena parte de lo que gana un modesto trabajador yanki.

Por cierto, las seis horas de clases suponen muchísimas más horas de trabajo extrauniversitario para prepararlas. Si a esto se agrega el precio exorbitante de los libros de consulta, la devaluación de la moneda y el costo de vida extraordinariamente elevado, se prueba, con toda evidencia, que el Catedrático es el servidor público a quien peor se paga.

Por eso, el Rectorado considera de estricta justicia que se haga un serio reajuste de haberes para profesores y empleados de la Universidad en la presente gestión, sobre todo ahora que están a punto de finalizar los trabajos de edificación del Politécnico.

Señoras y caballeros:

Este es el último informe que debemos rendir acerca de nuestras labores en el Rectorado. Dejamos a vosotros la tarea de juzgarlas con la alta probidad que os caracteriza. Por nuestra parte, nos limitaremos a expresar que hemos servido a la Universidad con la mayor abnegación y honradez, procurando, en todo momento, hacernos dignos de quienes nos honraron con su confianza y generosa distinción.

Nos tocó dirigir a la Universidad en un período acaso el más turbulento de su historia. Si en lo interno hemos tenido que afrontar luchas ardorosas de ideologías y tendencias políticas en pugna constante, en lo externo hemos tenido que debatirnos en un medio casi siempre hostil, no porque sea esa la espontánea actitud del pueblo, sino porque fuerzas políticas sectarias y una prensa poco imparcial se han empeñado siempre por deformar la opinión pública y crear un ambiente ingrato para la Universidad.

La última ofensiva, aunque con diferentes señuelos, no es sino la repetición de otras que soportamos también durante regímenes políticos anteriores.

No obstante esas condiciones adversas, tanto en lo interno como en lo externo, algo se ha hecho para asegurar el progreso de nuestra Casa de Estudios. Ojalá que quienes nos sucedan tengan mejor suerte que nosotros y puedan desarrollar sus energías con mayor provecho y lucimiento.

Con tales votos, y seguros de que la Universidad de Cochabamba, pese a todas las fuerzas negativas que tratan de avasallarla, se encamina, irremisiblemente, hacia un luminoso porvenir, nos es grato declarar inauguradas las labores universitarias de 1955.

Cochabamba, 12 de marzo de 1955

ARTURO URQUIDI

Rector de la Universidad Mayor de San Simón